



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO N° 0281/24

San Martín de los Andes,

16 FEB 2024

VISTO:

El expediente EX-2024-0000221-MUNIANDES-AMES#SG mediante el cual la Secretaria de Servicios Públicos solicita la contratación del servicio de **"Traslado de rollizos"** desde el Cuartel Forestal Yuco Alto a la ciudad de San Martín de los Andes u otro destino a designar por la Municipalidad Para dicho trabajo es necesario contar con un camión con Hidrogrua.

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió un convenio con la administración de Parques Nacionales en el marco de la Orza. N° 10.868/2016 para dar continuidad al Proyecto de aprovechamiento forestal del plan de manejo forestal Yuco Alto, el cual ya se venía desarrollando anualmente en conjunto.

Que, el costo estimado para realizar el servicio mencionado asciende a la suma de pesos nueve millones (\$ 9.000.000).

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. N° 3 del Reglamento general de Compras y Contrataciones corresponde efectuar la contratación mediante una Licitación Privada.

Que, se cuenta con los fondos suficientes para afrontar los gastos que ocasione la contratación mencionada precedentemente.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: LLAMESE a LICITACION PRIVADA N° 03/2024, con fecha de apertura de los sobres propuestas, el día 16 de Febrero de 2024 a las 10:00 Hs. en las oficinas del Dpto. de Compras y Almacenes de la Municipalidad de S.M.A. para la contratación del servicio de **"Traslado de rollizos"** desde el Cuartel Forestal Yuco Alto a la ciudad de San Martín de los Andes u otro destino a designar por la Municipalidad, con una **base presupuestaria de pesos nueve millones (\$ 9.000.000)**.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente Licitación Privada será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Sr. Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes